

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4078.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

MARTES 8 DE MARZO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Sección editorial

Concluye el artículo inserto en el número anterior.

Mas si algunas de estas exaltaciones, que en su principio han podido ser tomadas por locuras, han producido gran suma de bienes a la humanidad, otras por el contrario han sido fuente de grandes males. No han sido pocos los que desde el principio del mundo ha traído al género humano nuestro primer padre Adán, que se perdió y nos perdió a todos por escuchar a su mujer, pues tocado y no poco debía estar de la cabeza cuando cometió semejante insensatez. Loco furioso debió estar también Herodes cuando fulminó desde su trono el decreto de muerte contra todos los niños, para que no escapara de su saña el que después había de ser el Salvador del mundo. Locos los jueces que condenaron a este bal mas afrentoso suplicio, y locos los que cumplieron su bárbaro mandato. Pero la locura de aquellos hombres era una locura diferente de la anterior. Provenía de un impulso irresistible, que en Adam engendró el deseo de satisfacer una indiscreta curiosidad, y en los jueces el fanatismo y la superstición. Otras locuras hay de peor género todavía, que tampoco lo parecen, y son las de aquellos hombres que quieren hacerse célebres aun a costa de las mayores maldades. De las de esta clase debió sin duda ser la de Eróstrato, que no teniendo otro medio de inmortalizar su nombre, prendió fuego al templo de Diana, allá en Efeso, precisamente la misma noche en que nació Alejandro el Grande; pero esta locura bien merece ser castigada. Y ¿qué son los pueblos cuando se despiertan de un peregrino y oscuro letargo, y emprenden revoluciones? ¿Qué son sino grandes dementes? Aterran en ellos los períodos del delirio: unas veces aterran con su indomable furia, otras promueven a risa con sus extravagancias o ridiculeces. Dichosos los pueblos que no llevan arrastrando su libertad misma cuando creen que han dejado su cadena! Esa libertad que los lisonjea, es a veces una soga a la garganta, que si incautos la pisan, esquelos ahoga. ¿Qué vienen a ser por último, esos carnavales que se celebran por todo el mundo, sino períodos de verdadera locura... en donde las cabezas todas se alborotan sin exceptuar las testas coronadas? Parece entonces que la sociedad desata los lazos con que ella misma se había aprisionado, y cediendo al impulso de cierta causa, principia a dar saltos y volteretas como un verdadero acróbata.

Y pregunto yo ahora ¿qué causa es esta que destornilla todas las cabezas y hace de ellas verdaderas calaveras? Esta debe ser general, porque generales son sus efectos, y tan antigua como el mundo, puesto que sus primeros signos se vieron en el primer hombre de la creación. Se ha imaginado por alguno, si la causa de esta locura general será el movimiento continuo de la tierra; y en efecto, bastan las mas someras nociones de astronomía para saber que el Supremo Hacedor nos ha colocado en un planeta que se mueve sin cesar al rededor del Sol, siguiendo una elipse de algo mas de cincuenta millones y medio de leguas de diametro, ó mas bien de eje mayor, la cual recorre en el espacio de un año con la velocidad que ya se deja discurrir para andar tanto camino en tan poco tiempo. Suponiendo, pues, que en vez de recorrer la circunferencia, nuestra tierra recorriese el eje mayor de su órbita elíptica, vendría a resultar que andamos con ella unos cuatro millones y medio cada mes, unas ciento cincuenta mil por día, seis mil doscientas cincuenta por hora, ciento cuatro por minuto y unas seis por segundo. De modo, que si no mienten los astrónomos, es cosa probada que desde que nacemos hasta que nos morimos, vamos echando venablos por esos espacios celestes siguiendo al sol, centro de nuestro sistema solar. Pero aun no es esto; como si no bastara ese furioso movimiento de traslación con que avanzamos y giramos alrededor del sol, todavía disfruta nuestro pobre globo de otro movimiento igualmente continuo de rotación sobre su propio eje, absolutamente como una peonza algo torcida, y en este segundo movimiento de devanadera ó de vaivais, que completa en un día sidereo, ó minuto mas ó menos, en un día común, la velocidad que lleva puede calcularse a ojo de buen cubero en unas trescientas doce leguas por hora, pues la cuenta es clara; siendo el diametro medio de la tierra de unas dos mil quinientas leguas próximamente y la relación del diametro a la circunferencia en una esfera próximamente tambien de uno a tres, la circunferencia de la tierra debe ser; pues, de mas de siete mil quinientas leguas. El autor de esta opinión cree que es absolutamente imposible que haya cabeza, por bien organizada que esté, que sea capaz de mantenerse firme en medio de este perpetuo jaleo, y que cuando la naturaleza entera parece lanzada como una loca en un desenfadado carnaval de corridas y volteretas, pueda el hombre mantenerse cuerdo y no participe tambien

un poco ó un mucho del delirio universal.

Esta opinión que reconoce por causa de la locura universal el movimiento de la tierra, ya se deja conocer que ha sido emitida en un sentido festivo, y por consiguiente no merece los honores de la refutación; mas con todo, para que se vea lo infundado de ella, sepase, por si alguno no lo sabe, que no obstante, como efectivamente no obsta, el incasante movimiento fibrilar y molecular de los órganos para el completo desempeño de sus respectivas funciones, siendo como lo son los fenómenos psicológicos parte de las mismas, mucho menos lo sería el movimiento del planeta, antes por el contrario es de suponer que, por su manera de moverse acompasada y regular, influya de un modo favorable en la producción de los mismos.

Si, como ha dicho muy bien Lauret en sus fragmentos psicológicos, el hombre es la medida de todo y su razón la medida de la locura de los demás hombres, nada parece mas fácil de hallar que la causa de ella, que no debe ni puede ser otra que su propio orgullo. Efectivamente, acostumbrado el hombre a juzgar a los demás hombres por él mismo, y no teniendo otra medida para medir la razón de los otros hombres que su misma razón, cuando ve que alguno de ellos se aparta en todo ó en parte de la suya, no vacila en solo instante en apostrofarlo con el denigrativo epíteto de loco. Ya se ve que no puede darse clasificación mas arbitraria. Esta depende del modo de ver y de sentir de cada hombre, y como cada uno ve y siente a su manera, segun su modo de ser, su educación y sus costumbres, de aquí necesariamente ha de resultar que lo que a uno parece una locura, a otros parece una razón, y la imposibilidad absoluta de distinguir al hombre sensato del delirante, mucho mayor todavía si se atiende a los diferentes matices de que se suele revestir la locura. En sus transiciones insensibles es de todo punto imposible el establecer una línea divisoria entre un estado y otro. Se necesita que los grados diferentes de locura sean en mucho número entre los sujetos comparados para ver de parte de quien hay mas razón, si quiera unos y otros sean mas ó menos locos para no faltar a la regla general establecida: A veces el hombre no se apercebe de la locura de los demás, porque el está tan loco como ellos, así como no se apercebiría de la falta de uno de sus ojos, si aquellos con quienes tratase estuviesen como él igualmente tuertos. Hé aquí la causa de esas horribles hecatombes cuyo recuerdo nos estremece; hé aquí

la razón que han tenido los que aherrajaron a la humanidad en duras cadenas.

Pero no es esta la locura de que aquí me ocupó. Si a ella no ha castigado la justicia de los hombres, no habrá dejado de castigar la justicia del mismo Dios. De la que yo aquí trato es de esa que se da a conocer por actos extraordinarios, que a veces suelen juzgarse por sus resultados, y por extravagancias tan comunes a los grandes hombres. De este número fué Pitágoras, que creía oír el armonioso concierto con que se mueven las esferas celestiales; Sócrates, que creía tener un diablillo familiar; el Tasso, que fué preciso encerrarle en una jaula; y hasta el sublime Newton, cuyo solo nombre llenará por siempre todos los ámbitos de la tierra, cometió una de las mayores ridiculeces llevádolo de su amor a una gata. Son tan variadas las formas de la locura, que los sujetos acometidos de ella no pueden presentarla todas a la vez, por la sencilla razón de que la locura no existe jamás de ese modo en la naturaleza, así que solo se presenta en alguna de sus formas, porque en la naturaleza no hay mas que concretos, particularidades, unidades, pues los abstractos, los generales y las síntesis, son la obra del entendimiento humano, que aprecia las relaciones de semejanza y diferencia, y establece clasificaciones, formando grupos de los objetos ó cosas que tienen algo de comun entresi por cuyo concepto sería punto menos que imposible reunir las todas en un cuadro, y mucho mas debiendo hacerse este trabajo por algun hombre, que como tal no tendría mas medida para apreciar los desarreglos de la razón de los otros que la suya misma, ocasionada como todas a trastornos y perturbaciones, pues el juicio es lo que mas facilmente entrega el hombre, y por eso la Providencia lo castiga despojándolo a menudo de aquello que no merece poseer. Montilla 7.º de Marzo de 1864.—José María de Aguayo.

## CORTES.

SESION DEL 4.º Congreso.

La sesión de hoy fué abierta a las dos y cuarto, por el señor presidente del Congreso. Quedó aprobada el acta de la anterior. Se leyó una proposición de ley concediendo pensiones a las viudas, madres y huérfanos de los prácticos y sus auxiliares que perezcan en los actos de sus empleos al dar auxilio a los buques que reclaman.

El señor García Sanchez la apoyó con

breves palabras, y fué tomada en consideración.

Igualmente lo fué otra, haciendo obligatorio el seguro contra los incendios en varios casos, que apoyó el señor Ortiz de Zárate.

Juró y tomó asiento el señor conde del Llobregat, diputado por Granollers.

Se aprobó sin discusión el acta de Oviedo, quedando proclamado diputado D. Alejandro Mon.

Y se levantó la sesión para que el Congreso se reuniera en secciones.

Eran las dos y media.

SESION DEL 5.º Congreso.

Abrióse la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Ríos Rosas.

Se aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta de los nombramientos de comisiones que hicieron ayer las secciones.

Se dió lectura de una comunicación anunciando al Congreso que había fallecido, en la madrugada de hoy, el excelentísimo señor D. Ventura Diaz, diputado a Cortes.

Leyóse una proposición de ley concediendo la pensión de cuatro mil reales a la viuda de un teniente coronel de ejército.

El señor Mendez Vigo (D. Antonio) espuso las circunstancias especiales que concurrían para otorgar lo que se pedía.

El Congreso la tomó en consideración. Se entró en la orden del día, y se aprobaron los dictámenes de la comisión de peticiones.

Igualmente se aprobó sin discusión el proyecto de ley concediendo prórroga a la empresa del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora hasta el 1.º de julio próximo.

El señor Fuentes pidió que se pusiera en conocimiento del señor ministro de Hacienda su deseo de saber si el gobierno estaba dispuesto a anular el real decreto de 20 de febrero último sobre negociaciones de pagarés de fincas del Estado.

El señor ministro de Fomento quedó en poner en conocimiento del de Hacienda esta pregunta.

Y se levantó la sesión, por no haber otros asuntos de que tratar.

Eran las tres.

## Sección oficial.

La Gaceta del 4 publica un real decreto disponiendo que D. Alejandro Mon, presidente del Consejo de ministros, se encargue interinamente del despacho del ministerio de Marina.

—Por el ministerio de la Guerra se han expedido los decretos relevando del cargo de subsecretario de dicho ministerio, al mariscal de campo D. Gabriel Saenz de Buruaga y Ormaechea; quedando S. M. muy

(44)

blando y alejándose cada vez mas.

—Pero la reina le seguía arrastrándose y exclamando exaltada:

—¡Piedad! ¡dame el alma de mi hijo!

¡Jesucristo te protegerá!

—No me hables de Cristo! vociferó Clovis.

—Alvader, el padre de todo, el Dios eterno de todos los pueblos, te defenderá. Tu nombre será loado y bendecido hasta la consumación de los siglos!

Clotilde se acercó al rey y le estrechó las rodillas con sus brazos, mezclando sus sollozos con sus ahogadas súplicas, y regando los pins de su esposo con ardientes lágrimas.

Clovis la miró por un instante, mudo y tembloroso, y fuera de sí a fuerza de la emoción que experimentaba, dijo:

—Oh! lo que tu me pides es terrible... pero tu muerte... tu muerte es mas terrible aun!... Mi corona, mi gloria, mi poder, todo lo doy por tu vida... ¡Pues bien! Clotilde... ¡pues bien! el joven rey

(45)

de los francos... tu hijo... y mio... ¡jese-  
rá cristiano!

La reina se levantó dando un grito, voló al cuello de su esposo; le cubrió de besos con efusión; y luego corriendo al reclinatorio, se dejó caer en él alzando las manos al cielo y exclamando:

—¡Bendito seas en lo alto de los cielos, Señor, que me habeis escuchado!

XIII.

La mañana de un hermoso día estaba cubierto el Forum de una multitud de ciudadanos gaulas, que vestidos con los trajes de gala, esperaban sin duda alguna cosa, colocados en dos filas, para dejar libre acceso a una comitiva.

Aun cuando en todos los rostros se pintaba la dulce expresión del júbilo, no

(48)

adelingen, ved allí a los que han renegado de los ases.

—Que las negras elfas los ahoguen! refunfuó otro.

—Si Odiu no los envía a las norñas, maldigo a todos los dioses y diosas! exclamó un tercero.

—Silencio, silencio, señores: contened vuestro resentimiento, dijo Sigebaldo. Lo que agrada al rey, debe sernos agradable. Reportaos y no manifestéis disgusto. El traidor de cabellos negros podría apercebirse de ello y ponerlo en conocimiento del rey.

La comitiva esperada entró en la plaza y adelantó lentamente al través de la multitud, que se limitaba a manifestar su alegría, aplaudiendo y descubriendo en sus fisonomías la complacencia que sentía.

A la cabeza del cortejo mareaban unos cincuenta guerreros, armados con escudo y frama, que hacían retroceder brutalmente a la multitud para abrir un ancho paso, y a poca distancia de los guerreros seguían algunos obispos y ciu-

(41)

Quizá el sentimiento de la misión que tengo que llenar en la tierra... Una inspiración de las alturas. No procuro vencer mi tristeza; te estoy reconocida con toda mi alma; y te amo mas que nunca por tu amor generoso; pero todo... todo será inútil: mi ruta en este mundo está trazada por Dios mismo, y es preciso que la siga... Si el cáliz de amargura me espera al fin de ella, la habré apurado por Cristo.

Clovis la miró con intensa atención, como si hubiera querido penetrar en su alma, y después, meneando la cabeza con compasión, dijo con voz alterada:

—Pobre Clotilde mía, si no se verifica algun cambio en tu destino, continuarás sufriendo... y acabarás por extinguirte y morir: no es así?

—Si Dios quiere, así será, contestó aquella con resignación.

El príncipe dejó de pronto su asiento, como poseído de una súbita emoción, y profrriendo palabras ininteligibles, se puso a medir la sala con paso rápido arrebatado de desesperación.

6

satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado; y nombrando para este cargo, en comision, al brigadier de infanteria D. Joaquin Jovellar y Soler.

La del 5 anuncia los reales decretos admitiendo la dimision de D. Justo Pelayo Cuesta del cargo de fiscal de imprenta de Madrid, y nombrando para reemplazarlo á D. Ricardo Chacon y Gomez, cesante del mismo cargo y diputado á Cortes.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los periódicos recibidos el 2 en Cádiz por el correo de la Habana, traen noticias que alcanzan al 14 de febrero. El 15 no se publicaron por ser lunes. Las noticias de Santo Domingo llegan al 4, y las de Puerto-Plata al 6.

Nótese grande desaliento entre los rebeldes y profundas escisiones y considerable falta de recursos; pero no se confirma el que se hubiesen mandado volver por innecesarios, como se había dicho, los últimos refuerzos enviados de la Habana.

En Cuba y Puerto-Rico hay la mas completa tranquilidad.

A Santiago de Cuba llegaron 554 enfermos.

Escriben de Villareal que la naranja ha sufrido tanto con las últimas heladas que apenas hay alguna pequeña cantidad de aquel fruto con buenas condiciones para la exportacion. Este contratiempo para los naranjales de esa comarca causará una pérdida de 12 millones de reales á los propietarios de aquella comarca.

El día 2 rubricó S. M. la Reina el decreto por el que nombra su Sumiller de Corps, con las mismas facultades que tenía el difunto conde de Altamira, al señor marqués de Malpica, que ya desempeñó este cargo.

Dice La Correspondencia del 4: «Sabemos positivamente que el ministro de la Gobernacion Sr. Cánovas del Castillo se propone introducir alteracion alguna en el numeroso personal de su secretaria. Esta resolucioin, que llevará la tranquilidad á muchos espíritus, no podrá menos de ser elogiada por los hombres imparciales de todos los partidos.»

La proposicion de ley del Sr. Ortiz de Zárate declarando obligatorio el seguro contra incendios en los edificios inmuebles, tomada en consideracion por el Congreso, establece que dicho seguro es obligatorio en los casos siguientes:

- 1.º Por causa de interés público, en los edificios pertenecientes al Estado, á las provincias, á los ayuntamientos, á los pueblos y demas corporaciones oficiales.
2.º En interés de las mujeres casadas, en los edificios que formen parte de sus dotes inestimadas, arras, donaciones, bienes parafernales y demas que constituyan su patrimonio.
3.º En interés de los hijos de familia, en los edificios que les pertenezcan por sus peculios, ó como bienes reservados á su favor.
4.º En interés de los menores é incapacitados, en los edificios que les pertenezcan y se hallen bajo la administracion de los tutores ó curadores.
5.º En interés de la propiedad, en los edificios que otro tenga en usufructo, uso ó habitación, ó estén en administracion, embargo ó depósito, judicial ó gubernativamente.

habitacion, ó estén en administracion, embargo ó depósito, judicial ó gubernativamente.

Es tambien obligatorio el seguro de edificios constituidos en garantia hipotecaria legal ó convencional por derechos, cargas ó contratos en favor de las corporaciones ó personas comprendidas en los párrafos anteriores.

Los gastos del seguro serán de cuenta de los propietarios de los edificios asegurados, á escepcion del caso de usufructo, que serán del usufructuario.

Los seguros se harán en compañías nacionales ó extranjeras legalmente establecidas.

Las corporaciones ó personas á quienes por derecho propio ó por administrar los bienes ó derechos comprendidos en la ley corresponda asegurar ó hacer asegurar contra incendios los edificios mencionados y no lo cumplieren en el término de noventa días desde el de la promulgacion de la misma ley ó desde que nazca esta obligacion, incurrirán en negligencia y serán responsables de los daños que por incendio sobrevengan.

Nos escriben de Jerez que el día 25 de febrero último se han inaugurado las obras para la conduccion de aguas con gran entusiasmo de la poblacion, las cuales serán dirigidas por el distinguido ingeniero del cuerpo de caminos D. Angel Mayo, autor del proyecto. Las aguas se tomarán con arreglo á la concesion y al proyecto aprobado del manantial de Tampul, y serán conducidas por un magnífico acueducto de 46 kilómetros de longitud, que podrá llevar hasta 10,000 reales fontaneros, en el trayecto del cual se encuentran obras notables. Es natural que se haya acogido con gran júbilo este pensamiento, al considerar la gran escasez de aguas que tenía la poblacion de Jerez, que es sin duda alguna de las mas ricas y bellas de Andalucía.

En la madrugada del 5 ha fallecido en la corte el ex-ministro de la Gobernacion D. Ventura Diaz, diputado hoy á Cortes por Badajoz.

Dicen de Madrid el 4: «Parece que al fin accedió anoche el señor Arrazola á la dignacion que le ha hecho S. M. de desear verlo de nuevo en la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Paris, 3 (por la mañana).—El Daily News cita un despacho de lord Wodhouse, en que se comunica á lord Russell, que el presidente del Consejo de ministros prusiano, Mr. Bismark, ha declarado decididamente que Alemania no estará en buenas relaciones con Dinamarca mientras que esta potencia se rija por instituciones democráticas; añadiendo además que Austria y Prusia están unidas contra la libertad.

El Morning-Post dice que pues la Santa Alianza empieza la lucha contra la libertad, la cuestion que se ventilaba no consiste ya si los Ducados de Schleswig y Holstein han de pertenecer ó no á Dinamarca. El despotismo y el gobierno constitucional están en presen ia uno de otro con la espada de los grandes dias de la historia de Europa en la mano. Austria, Prusia y Ru-

sia cuentan con la desunion de Inglaterra y Francia para el buen éxito de su empresa; pero lo mismo Rusia que Austria y Prusia esperarían una descecion. Polonia, Hungría é Italia se levantarán como un solo hombre. Inglaterra y Francia unirán sus armas por mar y por tierra y conseguirán asegurar el progreso de Europa.

Se renovará la alianza con Francia y se romperán los pactos con la Santa Alianza.

Noticias de los Estados- Unidos dicen que se teme que el general confederado Lee medita algun movimiento de consecuencia contra Washington.

Rensbourg (sin fecha).—Se asegura que una fragata dinamarquesa va á bloquear las bocas del Elba.

Paris, 3 (por la tarde).—Muchos periódicos indican nuevas dificultades relativamente á la aceptacion de la corona de Méjico por el archiduque Maximiliano.

El Pays cree que el príncipe Maximiliano llegará mañana á Paris, salvo contra-orden.

El Tiempo refiriéndose á noticias particulares, dice que le permiten desmentir el rumor de la muerte del Papa.

Paris, 3.—Ha circulado con gran persistencia en Paris la noticia de la muerte del Papa. La Patrie, haciéndose eco de ese rumor, dice que todavia no se ha recibido noticia oficial de tan triste noticia.

Copenhague, 3.—Dos mil voluntarios han salido para la isla de Alsen, deseosos de contribuir por su parte á la defensa de las fortificaciones de Duppel.

El cuerpo de voluntarios que se está organizando sube ya á unos diez mil jóvenes llenos de ardor, cuya mayor parte ha hecho los gastos de equipo. De todos los puntos del reino acuden voluntarios pidiendo reunirse al número de los que se consagran á la defensa de su patria.

Paris, 3 (por la tarde).—Despachos de Viena dicen que corre muy acreditado en los altos círculos el rumor de que no será posible evitar la guerra con Italia durante la primavera, y que como en 1859, el emperador de Austria está resuelto á tomar el mando en jefe del ejército del Véneto.

El Periódico La Presse de Viena publica un artículo que ha producido gran impresion: á proposito del estado de sitio recientemente proclamado, habla de proyectos eventuales y de la formacion de una nueva santa alianza.

Copenhague, 3.—Nestad, puerto importante del Holstein en el Báltico, está bloqueado por los dinamarqueses.

Se espera el nombramiento de nuevo ministro de la guerra en Suecia.

El domingo se celebrará un meeting en Stockolmo en favor de la alianza con Dinamarca.

Paris, 4 (á las tres de la tarde).—Las noticias de New-York alcanzan al 20.

El general Meade conservará el mando del ejército federal del Potomac.

Los confederados han atacado dos veces á Natchez y ambas han sido rechazadas con pérdidas.

Londres, 4.—En la correspondencia oficial publicada por el gobierno se lee un despacho de lord Russell al representante en Paris de la Gran Bretaña, lord Cowley, fecha 30 de enero, en el que se da cuenta de que el embajador francès en Londres habia manifestado, en nombre del emperador Napoleon, que éste sentia repugnancia

á declarar la guerra á Alemania y que reservaba su libertad de accion para el caso de que el equilibrio europeo se viera amenazado.

Paris 4 (á las cinco y 50 de la tarde).—El archiduque Maximiliano debe llegar hoy á Paris, y el 25 se embarcará en Trieste para Méjico.

La Patrie dice que la legion extranjera que se reorganizará nuevamente formará un efectivo de 6.000 hombres que estarán á disposicion del archiduque por ocho ó diez años.

El ejército francès podrá embarcarse para Europa á fines de 1864.

Segun la Presse el embajador prusiano en Londres, conde Bernstorff, ha dado aviso á lord Russell de que los prusianos tenían la intencion de atacar á Fredericia dentro de poco tiempo.

Los periódicos desmienten los rumores de la muerte del Papa.

Paris, 4 (por la tarde).—Austria y Prusia han protestado inmediatamente contra la devolucion de sus proposiciones á la comision; sus representantes han recibido orden de no transigir sobre la cuestion de sucesion y de rechazar toda enmienda ó cualquiera de las contraproposiciones presentadas por los representantes de los Estados secundarios.

Berlin, 4.—El feld-marliscal de Wrangel participa á su gobierno que todos los preparativos para el ataque general de los reducidos y fortificaciones de Duppel estarán concluidos para el día 30 de marzo.

Los refuerzos enviados por Dinamarca, tanto en Fredericia como en la isla Fehmán, hacen creer que los daneses intentarán alguna diversion en la Jutlandia y en el Holstein.

Copenhague, 4.—El general Gertach, nombrado general en jefe del ejército, ha salido para ponerse al frente de las tropas danesas; tiene orden de visitar las defensas de Fredericia que Dinamarca está resuelta á defender con energia, y de pasar después á la isla de Alsen para dirigir las operaciones militares.

Paris, 4 (por la mañana).—El Monitor desmiente oficialmente el rumor que han reproducido varios periódicos de anoche, de que el archiduque Maximiliano estaba resuelto á renunciar al trono de Méjico.

Solo motivos de salud le han detenido en Bruselas.

El Morning-Post publica un nuevo artículo en favor de la alianza anglo-francesa.

Paris, 4 (por la tarde).—Hay noticias de New-York que alcanzan al 20.

Se tiene por seguro que se ha verificado un combate muy empeñado entre federales y confederados, no siendo todavia conocido el resultado.

El general Longstreet asegura que los federales siguen retirándose hácia su base de operaciones en Knoxville.

Paris, 5 (por la mañana).—El Monitor de hoy dice que el archiduque Maximiliano llegará á Paris hoy mismo por la tarde.

El periódico Le Constitutionnel censura de un modo violento á Austria por su conducta; y no cree que la fusion política entre los gabinetes de Viena y de San Petersburgo sea todavia un hecho consumado.

Paris, 4.—La detencion del archiduque Maximiliano en Bruselas no reconoce por causa otra cosa que la falta de salud. La noticia de que habia renunciado al trono de Méjico no tiene fundamento alguno. Asi lo dice hoy el Monitor.

Francfort, 3.—La proposicion austro-prusiana ha reunido en la Dieta seis votos. La contraproposicion de Baviera, tres; y el pase á la comision únicamente seis.

Un periódico de Paris inserta una estadística de las desgracias ocurridas en todo el reino de Francia durante los últimos cuarenta años anteriores al establecimiento de los ferro-carriles, á consecuencia de lo vuelcos y demas percances que sufrían las diligencias y otros carruajes que se ocupaban en el transporte de viajeros, y resulta de estos datos que las desgracias personales no bajaron durante aquel período de 96 muertos y 220 heridos cada año, por término medio; al paso que ahora no llegan ni con mucho á la cuarta parte el número de accidentes de esta clase en los ferro-carriles, que trasportan al año 19 millones de viajeros.

El corresponsal en Paris de un periódico democrático refiere el hecho siguiente al que no podemos, al que no queremos dar crédito por honor á la humanidad: «Mr. Lespiot, cirujano en jefe del ejército de invasion en Méjico, tenia en su hospital un centenar de prisioneros mejicanos, y como entendiase que estaban dispuestos á hacerse guerrilleros en cuanto pudiesen, les hizo cortar á todos la mitad del dedo índice para que no pudiesen servir de fusil. Esta barbaridad se cometió hace seis meses. Ningun periódico se ha atrevido á referirlo, á pesar de haber testigos que lo afirman, entre otros, segun me aseguran, Mr. Lond, cirujano que presentó su dimision por no ser cómplice de este crimen; y á quien parece que no se la aceptaron sino despues de imponerle dos meses de arresto.»

Gaceta.

Camino.—A lo que dias pasados dijimos respecto de la lentitud con que se ejecutaban los trabajos de la línea férrea que ha de conducirnos á Madrid, debemos hoy añadir un triste complemento. Los trabajos están interrumpidos desde el día 24 del mes anterior, á causa, segun se nos ha informado, de cuestiones suscitadas entre la Compañia concesionaria y el contratista, motivadas por la falta de pagos á éste.

Sería de desear que tales obstáculos desaparecieran rápidamente, para que pudiesen darse por terminados los trabajos en el plazo legal, lo cual consideramos bastante difícil atendido el retraso en que se encuentran las obras.

Invitamos á las personas de esta capital y de la corte que pueden influir en este asunto, para que llamen la atencion de quien corresponda sobre un estado de cosas tan perjudicial á los intereses generales del Estado, y principalmente á las provincias de Andalucía.

Autoridad.—El sábado último tomó posesion del cargo de secretario del gobierno civil, el señor don Romualdo San Julian, y en el acto se encargó tambien del gobierno de esta provincia.

El vigia.—Como aquí faltan las cosas para serias discusiones, la ciega pasion se ensaña en las cuestiones de nombres.

Aldaldia.—A virtud de la supresion del Corregimiento de esta Capital, ha vuelto á encargarse de la Aldaldia el Excmo. Sr. Conde de Hornachuelos. Lo que tenemos consignado en el Diario durante

La reina bajó la cabeza y fijó los ojos en el suelo.

Dé repente Clovis tiró de su espada, la contempló un instante agarrándola con las dos manos; una sonrisa burlona y convulsiva contrajo sus facciones y exclamó:

—Arma engañosa! yo te creia poderosa contra toda clase de obstáculos; fuerte, invencible y esterminadora como el fuego que brota bajo el martillo de Thor... y te has quebrado por el dolor de una mujer! Vé lejos de mí, porque no eres más que un frágil juguete infantil!

Dicho esto, arrojó al suelo la espada despechada, y el ruido del golpe hizo temblar todo el palacio.

La reina volvió hácia su esposo su resignada mirada, alzó los ojos al cielo, y uniendo las manos parecia orar.

El rey quedó por mucho tiempo, aun presa de una violenta exaltacion, y hablando consigo mismo y refunfuñando, apretaba los puños con visiblemente creciente fuerza.

mar parte en la conversacion de los edelingen, su pensamiento estaba en otra parte. Hacia algunos instantes que tenia fija la vista en un guerrero, que varias veces le habia mirado de lejos, con misteriosa insistencia, como si quisiera decirle alguna cosa. Siegardo no conocia á aquel guerrero, y por ciertos detalles de su traje, creyó descubrir que no pertenecia al ejército franco y que parecia recientemente llegado de Bélgica para entrar al servicio del rey.

Obligado á contestar á las observaciones de sus compañeros, Siegardo apartaba muchas veces la vista del desconocido soldado; pero siempre que volvía á mirarle, veía que el incógnito tenia fijos en él sus ojos con la misma persistencia.

En aquel momento se produjo cierta oscilacion en las filas del pueblo, y á lo lejos, á la entrada de la calle que conducia hácia el centro de la villa, la multitud agitaba sus manos en el aire, aplaudiendo...

—Fijad la atencion, murmuró un

se oía un grito ni una exclamacion. Patente era que la multitud contenia su satisfaccion y que permanecia tranquila y silenciosa con toda intencion, saliendo alguna vez de cuando en cuando del centro de un grupo de jóvenes, gritos bulliciosos que incomodaban á la multitud que colmaba el Forum, entre la que se veían pocos francos, pues la mayor parte se hallaban en los alrededores de la puerta principal del palacio real, donde se veían tambien numerosos guerreros germanos, formando grupos y lanzando á los gaulas miradas de feroz despecho, que dirigian particularmente á los jóvenes que se atravesaban á manifestar su gozo mas francamente que los demás.

En el peristilo del palacio se hallaba Siegardo con algunos edelingen, y de cuando en cuando mecaba la cabeza y sentia amargamente, cuando los que le rodeaban manifestaban con palabras imprudentes, la rabia que les causaba el acontecimiento del día.

Aun cuando Siegardo parecia to-

43.)

rados, y dirigia en torno suyo mirada chispeantes, como si viese agruparse á su alrededor una muchedumbre amenazadora.

Por fin se colocó delante de la reina, y la dijo con un tono que revelaba su estravio:

—Clotilde... si yo cediese á vuestros deseos?

Un grito imposible de definir salió del seno de la reina, medio se levantó de su asiento apoyándose en la mano, y toda temblorosa permaneció en aquella disposicion, hasta que casi estraviada exclamó:

—¡No! ¡no! y retrocediendo con espanto, eso es imposible!

Clotilde se dejó caer de rodillas en el suelo, y con las manos estendidas hácia su esposo, se fué andando de rodillas hasta donde él estaba, exclamando:

—Clovis, el espíritu de Dios está en ti, escucha su voz; ¡sálvame segunda vez de la muerte!

44.)

—¡No! ¡no! repitió el príncipe tem-

Los períodos de mando del mismo, y lo que escribimos a su cesacion en él, nos releva de hacer nuevas manifestaciones sobre sus dotes de mando, que son hoy de todos conocidas y justamente apreciadas.

**- Buena noticia.**—Anteayer se recibió una real orden dejando sin efecto la que disponia la supresion de los depósitos de caballería. En su virtud continuará el establecido en esta capital. Escusamos decir que esta medida ha sido recibida con jubilo por todos; y nosotros que hemos sostenido siempre lo conveniente que es para Córdoba ese útil establecimiento, nos congratulamos al ver realizados nuestros deseos.

**- Gobierno.**—Segun nuestras noticias ha sido nombrado Gobernador de esta Provincia el Sr. D. Manuel Ruiz Higuero.

**- Lotería.**—Ha sucedido con el sorteo del 4 del corriente lo mismo que con la mayor parte de los anteriores. Ni uno solo de los premios mayores ha correspondido a la administracion de esta capital. El de 20,000 duros se lo ha llevado Barcelona con otro de 2,000 y otro de 1,000; el de 10,000 ha correspondido a Puenteareas; el de 6,000 a Cambados, etc., etc. En Aguilar ha tocado uno de 1,000 en el número 1233.

**- Nos alegramos.**—Ha sido agraciada con la banda de Damas Nobles de María Luisa la Excmo. Sra. condesa de Hornachuelos. Le damos la enhorabuena.

**- Secretaria.**—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Fuente Palmera dotada con 2,200 rs. anuales. Hasta el 5 de junio próximo se admiten solicitudes.

**- Contra lo ageno.**—En una casa de la Corredera fueron robados hace dos ó tres noches mas de setenta duros a una muger que los tenia en un arca. Se ignora lo demás.

**- Viaje.**—Anteanoche llegó a esta capital el Excmo. Sr. conde de Valdeagracia, diputado a Cortes por Córdoba.

**- Diligencia.**—José Gutierrez, vecino de Córdoba y de veinte años de edad, deberá presentarse en el Juzgado de la izquierda para la práctica de cierta diligencia.

**- Sobre gustos.**—Me gustan las negras, dice un gacetero, porque no necesitan lavarse la cara; las feas, porque tienen mucho talento; las tuertas, porque están haciendo señas; las que cojean, por-

que ya se sabe de que pié lo hacen; las mudas, porque saben guardar un secreto; las rubias, por lo sentimentales; las morenas, por lo ardorosas; las altas, por altas; las bajas, por bajas. Y por último, me gusta y me enamora tú, lectora, cualquiera que seas, si pasas la vista por estos renglones.

Este colega es muy general en sus gustos, pero como sobre los últimos no hay nada escrito, á mi que no soy la romana del infierno que entra con todas, no me gustan mas que una, que tiene todas mis aspiraciones, todas mis esperanzas; una en fin, que valga por todas.

**- Cábala para la lotería.**—Tómese la edad de Adam, y sin pararse en pelillos, súmese con los colmillos—de la burra de Balam; ítem, aumentese al punto—á esta prodigiosa suma—la fecha en que Motezuma—entró triunfante en Sagunto,—y el todo multiplicando,—cual previene Salomon,—por los palos que Solon—dió en Milan al tío Carando,—resulta, según Perico,—cabalista consumado,—el número que premiado—va á ser con cien mil del pico.

**- Ferro-carril.**—Anteayer ha debido salir de Málaga la comision facultativa compuesta de un ingeniero y varios ayudantes pertenecientes á la empresa constructora de nuestro ferro-carril, que pasan á Granada á hacer el trazado definitivo de la linea férrea de Loja á Antequera que unirá completamente la de Granada con la de Málaga á Córdoba. En su consecuencia, pues, el ramal para aquella capital comenzará en Bobadilla, dirigiéndose por Antequera á Archidona y demás pueblos de su tránsito hasta Loja, adonde llega la linea emprendida por el señor Salamanca. Inmediatamente que se concluya el trazado comenzarán los trabajos de esplanacion, cuyas operaciones todas ha venido á agitar ardentemente el jefe de la empresa francesa, señor Vitali, que se hallaba en Francia.

Celebraremos que se dé nuevo y decidido impulso á todos los trabajos correspondientes al ramal granadino, para que á la vez que nos pongamos en rápida comunicacion con Málaga, visitemos la arabesca alhambra de Granada.

**- Informe.**—A un médico de los Estados- Unidos se le encargó por el tribunal de una pequeña poblacion que hiciese un reconocimiento y diese informe

sobre el estado de enagenacion mental de una muger. En su virtud la examinó, y escribió una memoria diciendo que efectivamente todos los síntomas indicaban la descomposicion de su cerebro, «viendo en ella las materias religiosas bajo el punto de vista ostérico del analisis exegético cristiano: exhibiendo los eclobiantes poisin-téticos de la homogeneidad ascética.» Después de esta exposicion luminosa, el jurado no ha podido fallar exactamente la situacion moral de la muger; pero ha fallado por unanimidad que el médico era loco de atar.

**- Cosas de ingleses.**—Se ha calculado que los cuerpos de baile de los diferentes teatros que hay en Londres se componen de 8.000 bailarinas. Un diario inglés dice que se trata de reunir todos aquellos grupos femeninos en el palacio de cristal, en una galop infernal. Se dará un premio á la mas hermosa. ¿Quién será el París encargado de decidir á quién se ha de dar la manzana? Entretanto, los ingleses hacen sobre este particular las apuestas mas extravagantes que puede darse.

**- Tres axiomas.**—Dos palomas que ardientes se besaban,—al pie de dos pichones que criaban,—cambiándose suspiro por suspiro,—muertas cayeron al sonar un tiro;—poco después murieron los pichones.—El amor dulcifica las pasiones.

Resolvian con sendos sartrabazos—una grave cuestion dos caldereros,—y al paso un hombre de robustos brazos—quiso la paz poner, echando fieros,—en medio se metió y en un deslíz,—vió rodar por el suelo su nariz,—segada por un corte de sarten.—Hacedel bien sin reparar á quien.

Nadie cual él me amo, tierno consorta,—dudo que el muerto reemplazado sea;—caprichoso conmigo fué en la corte,—prodigio de ternezas en la aldea:—¡pobre Juan, sabe Dios que no te alabó!—A burro muerto la cebada al rabo.

**- Diálogo.**—Juan, ¿qué tienes? le preguntaba un estudiante á un compañero suyo.—Nada, contestaba con gravedad el interpelado.—¿Te ha dado calabazas Julia?—No.—¿Estás malo?—Tampoco.—¿Tienes malas noticias de tu familia?—No, hombre, no.—Pero entonces ¿qué es lo que tienes?—¡esclamó el estudiante amostazado.—¿Que no tengo nada dijo el pobre Juan llevándose la mano al bolsillo del chaleco.

—Rasgo sublime.—Un vapor se

dirigia hácia la costa occidental de Francia y en alta mar se declaró un incendio en la caia del buque. Los pasajeros se informan del siniestro: la desesperacion se apodera de su alma; los unos gritan, los otros ayudan á los marineros á apagar el incendio: todo es inútil; el fuego toma proporciones colosales, y la sombra de la muerte se proyecta en el horizonte de los miseros naufragos, pues una coincidencia fatal los priva de lanchas salva-vidas. Entretanto Juan Maynard, el piloto, anciano de sesenta años, permanecía en su puesto, al parecer tranquilo.—¿A qué distancia estamos de la costa? preguntaron los viajeros.—A siete millas, responde imposible el marino.—¿Cuánto tiempo necesitamos para llegar?—Tres cuartos de hora si navegamos con velocidad. El capitán aconseja á los pasajeros que se reúnan en la proa, y solo Juan Maynard queda junto al timon, rodeado por las llamas que le sofocan y le amenazan. El capitán desde la proa le habla con la bocina.—¿Juan Maynard! le dice.—Presente, mi capitán; contestó el formidable anciano.—¿Diriges el timon?—Sí.—¿Guianos al Sud-Este, para arribar cuanto antes. Algunos instantes despues añade el capitán:—Si puedes sostenerte en tu puesto cinco minutos mas, nos salvamos.—Me sostendré, si Dios quiere, contestó el marino. Sus cabellos blancos ardan, una de sus manos estaba abrasada; pero trabajaba con la otra mano y con sus dientes. Cinco minutos despues, la tripulacion y los viajeros saltaban en tierra, y Juan Maynard caía carbonizado junto al timon: habia dado su vida por la de los demás. ¿No es verdad que esta abnegacion es sublime?

**- Buena medicina.**—Un profesor de cirugía de Leipzig da cuenta en la Gaceta médica de esta ciudad de una operacion interesante y feliz de transfusion de sangre. Dice este doctor, que hizo beber en dos veces á una muger paráltica cerca de 12 onzas de sangre arterial de un cordero, y que poco tiempo despues se observó en ella un saludable cambio, con las particularidades siguientes: La lengua se desató; el ojo derecho recobró la vista; la impresion y el movimiento eran mayores; el espíritu mas animado; el cuerpo mas ligero. En una palabra, desapareció la imposibilidad que padecía sin poder mover un pié y el brazo derecho, y se servía con facilidad de ambos, levantando el brazo por encima de la cabeza.

**- Observacion.**—Un periodico americano ha hecho la siguiente observacion que revela el carácter de algunos pueblos de la América del Norte.

En Boston, la única aristocracia reconocida es la de la inteligencia, y la pregunta que dirigen sus habitantes á un extranjero es esta:

—¿Qué sabeis?

En New-York, la aristocracia es ante todo cuestion de dinero, y aquella pregunta se convierte en esta otra:

—¿Cuanto valeis?

En Filadelfia reina la aristocracia de la sangre y se pregunta:

—¿De qué familia descendes?

En Washington gobierna la política.

—¿De cuántos votos podeis disponer?

En Charleston (Carolina del Sud,) lo mismo que en Filadelfia, la ciudad de los quákeros, la sangre y la genealogía hacen la aristocracia.

—¿Quiénes eran vuestros antecesores? se pregunta al extranjero.

En Cincinnati, la ciudad reina de la manteca y del aceite.

—¿Cuántos cerdos matais?

En San Luis, el mas alto grado de consideracion y respeto se concede á que responde afirmativamente á esta inter-pelacion.

—¿Estais interesado en alguna compania de pieles?

En Nueva-Orleans se pregunta:

—¿Cuánto algodón cargais?

El secretario de la redaccion

ISIDORO BADIA.

**Boletin religioso.**

—Hoy.—S. Juan de Dios, fundador, y S. Julia, arzobispo de Toledo.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Juan de Dios.

—Ultimo dia de novena de S. Juan de Dios en su iglesia, por la tarde: predicará don Rafael Monserrate.

—Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

**Mercedos.**

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del 4.  
Consolidado 52 35 c.  
Diferidas 78 00

Deuda amortizable de primera clase 50 00  
Id. de segunda 30 50  
Id. del personal 26-75  
Acciones del Banco de España 199-00.

**CORDOBA.**  
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del 6 de Marzo á igual hora del 7.  
Trigo 356 fanegas de 00 á 55 1/2 rs.  
Cebada 00 fanegas á 00.  
Aceite en los molinos á 47.  
Id. en la ciudad á 59.  
Habon blando á 47 cuartos libra.  
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

**SEVILLA.**  
En la Alhondiga. Trigo de 44 á 60. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 á 56. Cebada de 00 á 29. Habas de 36 1/4 á 36 3/4. Aceite de 48 á 49 1/4.

**GRANADA.**  
Trigo de 56 á 63. Cebada de 35 á 37. Habas de 53 á 56.

**MALAGA.**  
Trigo de 50 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 43 á 50. Aceite de 48 á 49.

**JEREZ.**  
Trigo de 50 á 58. Cebada de 28 á 30. Habas de 43 á 46. Aceite de 49 á 50.

**JAKN.**  
Trigo de 58 á 64. Cebada de 38 á 39. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 54, dentro.

**Ferro-carril.**  
Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 33 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 0 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

**Diligencias.**

**Correo de Medicina.**  
Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

**La Matricula.**  
Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

**La Cordobesa.**  
Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

**La Victoria.**  
Salen para Madrid los dias pares á las 4 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquifa de la calle de la Librería.

**Posadas-Andaluza-Sevillana.**  
Salen para Madrid los dias impares de doce á una de la tarde, y llegan los dias pares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquifa en la Cuesta de Lujan.

**La Vallisoletana-Madrileña.**  
Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4, y está á cargo de don Domingo Mayor.

**La Andaluza.**  
Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entren todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

**La Malagueña.**  
Salen para Málaga en el presente mes los dias impares á las 2 de la tarde, y entran los pares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 230 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47.

**La nueva Andaluza.**  
Salen para Montoro los dias impares á las 12 del dia, y entran los pares entre una y dos de la tarde. Precios; á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

**Sillas-carreos.**  
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.  
El importe de cada asiento es 320 rs.

**Otros carruages.**  
Carruages acelerados del Norte y de Madrid.  
Las góleras que han sustituido á los carros llama-dos de Mitríaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la vinda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Mercón.

**Empresa de transportes**  
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benasemejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arrojados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasisa.  
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

**Mensajerías aceleradas de B. Benito Ferrer.**  
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continua su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las góleras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las góleras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

**Góleras.**  
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

**Correos.**  
ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.  
De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

**SALIDAS.**

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.  
Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.  
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

**Campanadas**

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

**Cosarios.**

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.  
Posada del hueso de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a IEM. Andrés Rabadan.  
AGUILAR: Manuel Ramirez.  
Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.  
Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.  
Posada de la Palla,  
POZOBLANCO. Juan Colchero.  
PALMA. José y Juan Perez.  
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.  
ECIJA. Salvador Dieguez.  
ANQUIAR. Juan Montoro.  
OBESO. Francisco Sanchez.  
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,  
Posada de la Madra.

MONTORO. Francisco de Luque.  
ECIJA. Antonio Escalera.  
Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio,  
CASTRO. Juan Romero.  
LA CAMPANA. Andrés Montero.  
AGUILAR. Francisco Perez.  
Posada del Potro.

RAMBILA. Rafael Panadero.  
Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero,  
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo  
POZOBLANCO. Antonio Morales.  
Posada nueva del Carman.

BUJALANC. José Maria Valera y Francisco Ven-telada.  
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.  
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.  
ESTIEL. José, Juan y Antonio Madrid  
CAYAS. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.  
FERNANDEZ. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.  
P. 1200. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias.  
ADAMUZ. Barolomé Obrero.  
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.  
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANC. Francisco Rodriguez.  
VALENZUELA. Francisco Garcia.  
ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.  
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-verde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque,  
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.  
VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Ariguez.

Posada de la Paja.  
PUEGO. Antonio Aguilera.  
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.  
Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.  
Casa de la fuente, Catedral.  
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flora.  
Carrera del Puente núm. 28.  
ECIJA. Fernando Roman.  
Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

**Franqueo**

de la correspondencia.  
—CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.  
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.  
Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.  
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.  
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.  
PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede fra-quear.

**Venta. En subasta privada** que tendrá lugar en la escritura de D. José Sanchez Guerra, calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, en el día 21 de Marzo actual a las doce de la mañana, se enagenan voluntariamente la suya la Sra. Doña María Jacinta Winthuyzen y Llatos, Condesa V. de Morales de los Rios, las fincas siguientes: Un molino aceitero nombrado el de Alpechinera, en el barrio del Matadero núm. 46, que dá frente su fachada a la estación de mercancías del ferrocarril de Sevilla, y contiene viga de mayor carga para la elaboración de 13 fanegas por tarea, piedra de moler y todos los ensares correspondientes a su artefacto, en muy buen estado; dos bodegas, caballerizas, pajar, patio espacioso y pozo de agua abundante y potable. — Una casa núm. 44, contigua a la anterior y calle de los Molinos. — Otra casa núm. 45 en la misma calle y barrio, lindante con la anterior. — Otra casa núm. 4, en dicho barrio, confinante con la anterior.

Estas cuatro fincas componen un grupo o manzana de dicho barrio del Matadero. — Una casa núm. 39 calle de S. Pablo. — Otra núm. 40 en referida calle y esquina a la plazuela de Orive. Las anteriores fincas están libres de gravámenes, y se admiten proposiciones bien sean a contado o a plazos por los tipos que tienen señalados, cuyo pormenor y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha escritura, pudiendo además la persona que lo desee, avistarse con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 13, apoderado de la señora propietaria, y facultado para la enagenación.

**Pastos.** Se venden los pastos de la dehesa Roman-perez el alto, para ganado bacuno y yeguar, desde el día hasta la Cruz de Mayo, ó se acogen de estos ganados por igual tiempo, a precios convencionales. En la calle Almonas núm. 25 darán razon.

**Arrendamiento.** En subasta privada y en la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se remata el día 15 de Marzo de 1864 a las doce de su mañana, el arrendamiento del cortijo de Arenillas altas, situado en el término de Córdoba, lindero a los de Pedrique, Malenita, Arenillas bajas y Malagon, por tiempo de tres años, que principiarán en primero de Enero de 1865; bajo el tipo de 7,000 rs. vn. en cada uno, y el de las condiciones que están de manifiesto en dicha escritura.

**Arrendamiento.** Para desde San Juan próximo de 1865 se arrienda una casa nueva y completamente acastada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos núm. 40.

**Venta.** En la calle de la Madera baja casa núm. 23, se halla un horrico que hace 4 años estas yerbas, su alzada 7 cuartas, pelo rucio claro, hace a yeguas. La persona que le acomode comprarlo podrá avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

**Subasta.** En subasta privada el 12 del corriente y hora de 10 a 11 de su mañana, tendrá lugar la venta que fue anunciada, de dos hazas al ruedo de Trassierra, de sembradio, y las de piñar y monte nombradas la cañada del Valle; otra al pago del Hornillo; otra al del Garbanuelo y otra al de los Molinitos; su precio y condiciones podrán darse en la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de los Aguyos núm. 7.

**DENTISTA MECÁNICO.**  
DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,  
PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecer obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de más alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticaci6n, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digesti6n es penosa y consiguen las mas veces la enfermedad del 6rgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocaci6n de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podr6n conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacci6n de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilit6ndoles un ejemplar de esa Memoria.

**INYECCION CADET**

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.

En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cadiz, Sra Tacconnet y C<sup>a</sup>, calle de San-Francisco, 43.

**GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.**  
Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

**Devocionarios y Semanas Santas.**  
DESPACHO DEL DIARIO DE CORDOBA,  
calle de S. Fernando núm. 34.

Acaba de llegar un completo y variado surtido en donde se encontrará entre otros muchos, el Eucologio Romano, Diamante de la Religion, el Feligrés, el Paraiso, Diamante de la Cruz, el Angel, Guia del Cristiano, la Pasionaria, Tesoro religioso, Oficio santo, la Perla, Diamante del cristiano, Devocionario por Baeza, etc. etc. Tambien hay ediciones en letra gruesa para niños.

Las encuadernaciones son sumamente variadas y elegantes, en pasta, tafete, piel de color, terciopelo, chagrín, búfalo, marfil, nacar, concha, con esculturas, miniaturas y otras nuevas y del mayor gusto.

Los precios son desde 4 real hasta 420, siendo por consiguiente accesibles a todas las fortunas.

Tambien se ha recibido un completísimo surtido en registros de cintas y estampitas de fantasia, rosarios, pilitas para agua bendita, crucifijos, medallones, etc. etc.

**BARAJAS.**

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1., Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

**A TODOS**

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un roncante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes habian empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica, guardándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero careciera de significaci6n si la explicaci6n no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgaci6n es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntados con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupaci6n, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama a sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composici6n purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que la sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

**PILDORAS DE BRANDRHET.**

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes:

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Después de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias venenosas.

Se cree que ningun otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos? el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisici6n es importante?

Las PILDORAS DE BRANDRHET, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inocuas como el pan. Probadlas, y os convencereis de su utilidad.

B. Brandrhet, presidente del colegio de medicina, etc. etc. Nueva York.

Depositario general para la venta al por mayor en Cadiz casa del Sr. D. A. Tacconet, calle de S. Francisco núm. 13.



**BAZAR DE CAMAS**  
INGLESES, EN CORDOBA,  
alle de Ambrosio de Morales núm. 1. 2. 3.  
En Sevilla, plaza del Pan núm. 4,  
calle Confiteria núm. 1, 2, 3.

Grandes depósitos de camas, caires y canas de hierro inglesas charoladas y marquadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dios, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas traseros y serenijas de azofaty otros efectos.

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirán sin interrupci6n de dos a cuatro entregas semanales a medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del Diario de Córdoba.

**Venta.** Se vende la casa número 34 calle de la Caldebejar, Marmol de Badaños núm. 44 se trata de su ajuste.

**Arrendamiento.** Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rabio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

**CRISTALES PLANOS.**  
En el establecimiento Cognac de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de las llamadas de Muelina, con dibujos preciosos para evitar vistidos.

**Vinagro.** En la plazuela de la Compania, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagro de yema superior a 20 rs. arroba, y en el lagar del Rosario lo hay, dando a escoger la tinaja que se quiera, a 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compania.

**Venta de Madera.** En cuatro huertas término de Cabra, partido que nombran Bajos-Jerez, y Cruz del Puerto se hallan de venta 6 palos cuellos de viga de molino aceitero de distintas dimensiones y grueso, y percion de trozos de madera de alamo blanco para varios aprovechamientos. Las persona a quienes acomode su adquisici6n podran verla en dichos puntos para discutir tratara en esta ciudad en la Secretaria del Excmo. Sr. Marques de Valdelleros su dueño adonde se les enterará de su precio y demás condiciones.

**Venta.** La hay en la casa núm. 7, calle de los Angeles, de un mostrador con tapa de caoba, un contador de dinero, varias puertas de cristales y otras cuantas cosas.

**Venta.** Se hace de varias hazas situadas en el término de Santa María de Trassierra de esta ciudad.—Primera. Haza del Arconocel, a los Pinos Reales.—Segunda. Haza de Velasco ó Fuente del Frate.—Tercera. Haza de Yelasco, al cerro de las Charcas.—Cuarta. Haza cañada de las Viñas.—Quinta. Haza de Orduña.—Sesta. Haza de las Majadillas a los Pinos Reales.—Sétima. Haza del Vicario.—Octava. Haza del Algabe al Bramadero.—Novena. Haza de la viña cercada en Valdespino.—Diez. Haza de Rojas ó la Calera en Valdespino. Y una casa en Trassierra calle de las Charcas.

La persona a quien convenga alguna de ellas podrá pasar a avistarse con sus dueños que viven plazuela de San Pedro, núm. 2.

**Hallazgo.** Cerca del molino de S. Rafael se ha encontrado una pieza de paño. La persona que la haya perdido podrá avistarse con Rafael Caballero que vive en el mismo molino.

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa núm. 52 calle Realejo, desde primero de Abril hasta el día de San Juan y de San Juan en adelante. Calle de S. Pablo núm. 4 vive su dueño.

**Prodigios para la tos y constipados.**—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é imbetoradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contrasena: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

**Enagenacion.** Se enagenan las tres casas núm. 33, 35, y 37 en la calle de la Concepci6n, junto a la Puerta de Gallegos. El dueño de las mismas vive en la núm. 21 calle de José Rey, antes de Santa Clara.

**A los fumadores. Papel Yodurado.** Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiraci6n, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricaci6n para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa principal calle de los Saravias número 6, acristalada, con agua de pie, cuadras y graneros; en el número 3 de la misma calle, propia de D. Rafael de Martos, darán razon.

**Pérdida.** Se replica a la persona que se haya encontrado tres llavecitas enlazadas en una cadenilla, que se extraviaron en la calle del Hornó de la Trinidad, se sirva entregarlas en la casa núm. 6 calle de las Campanas y se le gratificará.

**Madera.** No habiendo tenido efecto la subasta de la madera procedente de la corta de 226 chaparros, 24 encinas y 332 alcornoques, existentes en el chaparral de Guadaluza, término de Hornachuelos, bajo el tipo de 7,600 rs. con las condiciones que convenga a dicha venta, se avisa al público, para el que quiera tomar parte en la subasta privada que se verificará el 12 del corriente a las once de su mañana en las casas de su administraci6n número 44 calle del Liceo.

**El Cura de Aldea.** Novela original de D. E. Perez Escribá. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de S. Fernando núm. 34.

**Interesante.** Bacalao de Esencia superior: se ha recibido en la drogueria calle del Ayuntamiento núm. 10, y se espesará a 60 rs. arroba. Tambien se ha recibido del Labrador y de Gaspe.

**Tinta negra superior.** De el Telisman de Sevilla, perfeccionada a la Inglesa. Precio 6 rs. botella. Es clara: sirve para copiar en prensa; no se pega, ni perjudica a las plumas metalicas; y mejora con el uso su condicion. Depósito en Córdoba, en la libreria de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

**El tanto por ciento.** Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Albadill. Constará de 33 entregas con preciosas láminas a dos tintas y al precio de un real en toda España. Se suscribe en la imprenta de EL DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

**El Milano de los mares.** Poema de Alejandro Benassis. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena.

**Arrendamiento.** Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaria del Excmo. Sr. Marques de Benameji darán razon de la venta y condiciones para su remate.

**Opúsculo.** Refutacion a las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la ensenanza de la filosofia en las universidades, por D. Juan Bautista Solis. Un cuaderno en 4.º que se halla de venta en el despacho de este periódico a 2 rs.

**Venta de bacalao por mayor** y menor, en el almacen de maderas de Flandes de la Victoria.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
bajo la direcci6n de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administraci6n de estas; redenci6n de censos; compra ó liquidaci6n por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solici6n que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
bajo la direcci6n de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administraci6n de estas; redenci6n de censos; compra ó liquidaci6n por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solici6n que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.